

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 22-05-2020 12:33:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-262-AG20

SEÑOR (ES) :	CLAUDIO ALEXI ORTEGA MARTINEZ	A Sr (a) :	Claudio Alexi Ortega Martinez
DIRECCIÓN :	[REDACTED] Región del Maule	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSTALACION LUMINARIA, MEMO N 80 OBRAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111603	Alumbrado público	1 Unidad	INSTALACION DE LUMINARIA DE 250 WATTS CON FOTOCELDA, FOCO LED DE 100 WATTS Y REALIZAR ROCE DE ARBOL EN ZONAS DE CONTROL VIAL POR EMERGENCIA COVID-19		80.000,00	0,00	0,00	80.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	80.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	80.000
						19% IVA	\$	15.200
						Total	\$	95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSTALACION DE LUMINARIA DE 250 WATTS CON FOTOCELDA, FOCO LED DE 100 WATTS Y REALIZAR ROCE DE ARBOL EN ZONAS DE CONTROL VIAL POR EMERGENCIA COVID-19, SEGUN MEMO N 80 DE OBRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>